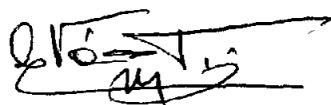


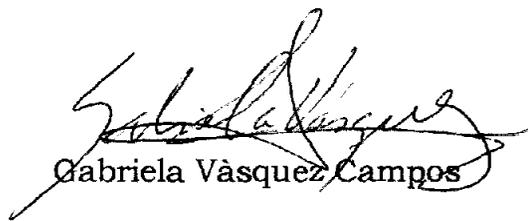
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERMIPORT TERMINALES  
PORTUARIOS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 9h30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la oficina 401 del cuarto piso del edificio *Classic* ubicado en el kilómetro tres de la Avenida Carlos Julio Arosemena, Urbanización Albán Borja, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Enrique Vásquez Triviño, por sus propios derechos, propietario de 4080 acciones; Gabriela Vásquez Campos, por sus propios derechos, propietaria de 2320 acciones y la señora Carmen Campos Crespo, por sus propios derechos, propietaria de 1600 acciones.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1,00 y están pagadas en un 100% de su valor.- Los accionistas representan la totalidad del Capital Social pagado, y resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2016.- **3.-** Conocer y resolver sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016; **4.-** Destino de las utilidades del ejercicio.- **5.-** Designación del nuevo Comisario de la Compañía.- Preside la sesión, el señor Enrique Vásquez Triviño, Presidente de la compañía y en la Secretaría actúa por así decidirlos los asistentes, la señora Verónica Vásquez Campos.- La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente, declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe, el cual puesto a consideración de los accionistas, luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.- Luego se trata el segundo punto del día, esto es, conocer el informe del Comisario de la Compañía.- La Comisario de la Compañía, señora Ana María Vásquez Serrano da lectura a su informe el cual, puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.- Se pasa luego a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.- La Junta conoce los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016, el cual, luego de cortas deliberaciones los aprueba por unanimidad.- En cuanto a las utilidades del ejercicio económico, la Junta resuelve por unanimidad destinar a la reserva legal de la empresa un 10% de las utilidades, una vez cancelado el impuesto a la renta y la participación

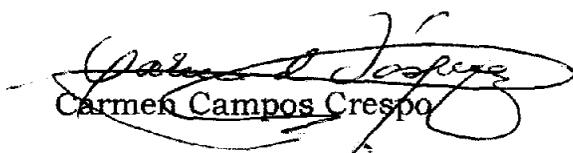
correspondiente de los trabajadores; la diferencia será repartida entre los accionistas en proporción a sus acciones que poseen cada uno de ellos.- Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día, se reelige por unanimidad a la señora Ana María Vásquez Serrano como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.- El Presidente de la Junta solicita al secretario de la Junta de Accionistas que se elabore el nombramiento correspondiente en este mismo acto.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta por parte del secretario; una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Forma parte del expediente de esta Junta, todos los documentos que han sido revisados y aprobados, copia certificada de esta acta y el soporte magnético que contiene la grabación de esta Junta, incorporándose el archivo informático al expediente, el cual está bajo responsabilidad del Gerente General de la empresa.- Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12H00.



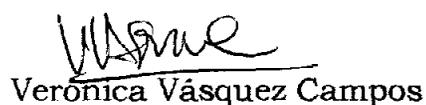
Enrique Vásquez Triviño



Gabriela Vásquez Campos



Carmen Campos Crespo



Verónica Vásquez Campos